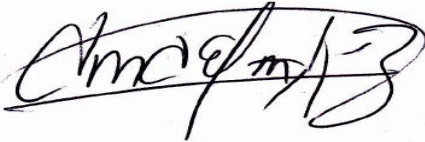

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 1 de 26	

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S
 NIT 900.445.031-3

**ASESORADO POR POSITIVA COMPAÑÍA DE
 SEGUROS S.A**

Elaborado Por: Elizabeth López <i>Directora General</i> 	Aprobado Por: Diana Milena Sánchez <i>Gerente General</i> 
Fecha: 01 /09/ 2021	

Documento para uso exclusivo dentro de VYVE S.A.S, está prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio. Su entrega total o parcial a terceros deberá ser autorizada por la Gerencia del más alto nivel.



	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 2 de 26	


Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVO	4
3.	DEFICIONES	4
4.	CARACTERÍSTICAS DEL COVID-19	7
5.	RESPONSABILIDADES	8
5.1	GERENTE	8
5.2	RESPONSABLE DEL SG-SST / VIGÍA	9
5.3	TODO EL PERSONAL.....	9
6.	NORMATIVIDAD	10
7.	BIOSEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN MODALIDAD TELETRABAJO	10
7.1	MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.....	11
7.2	LAVADO DE MANOS	11
7.3	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	13
7.4	USO DE TAPABOCAS	13
7.4.1	SUMINISTRO DE EPP	15
7.5	VENTILACIÓN.....	15
7.6	LIMPEZA Y DESINFECCIÓN.....	16
8.	MANEJO DE RESIDUOS	20
9.	COMUNICACION DEL RIESGO Y CUIDADO DE LA SALUD	20
10.	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y/O ALTERNATIVAS LABORALES	21
11.	INTERACCIÓN CON TERCEROS	24
12.	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO	25

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 3 de 26	

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

No Versión	Fecha	Modificaciones	Modificado por
1	NOVIEMBRE 2020	Elaboración inicial de documento	Diana Sánchez
2	AGOSTO 2021	Actualización resolución 777 de 2021	Elizabeth López
3			
4			
5			
6			
7			

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 4 de 26	

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, se debe realizar la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Por lo anterior el Ministerio de Salud y Protección determinó los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales se adaptarán en **VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS Y SUS UNIDADES DE NEGOCIOS**, enfocadas a proteger la salud de la población trabajadora.


Nuestra compañía ha implementado el modelo de TELETRABAJO generando así una mejor calidad de vida para nuestros colaboradores, disminuyendo el impacto ambiental y ahorrando costos de operación.

2. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar por cada trabajador y/o contratista en **VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS Y SUS UNIDADES DE NEGOCIOS**, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

3. DEFICIONES

- ☐ **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- ☐ **Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 5 de 26	

- ❏ **Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- ❏ **Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.


- ❏ **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- ❏ **Autocuidado:** Según la definición de la organización mundial de la salud “El autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad”. (OMS 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es #propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad”. El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.

- ❏ **Aglomeración:** Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.


- ❏ **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- ❏ **Cohorte de pacientes:** Agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso.

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 6 de 26	

Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

- ☐ **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- ☐ **Clientes o usuarios:** toda persona natural o jurídica, entidad o institución, que use o consuma bienes y servicios.
- ☐ **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- ☐ **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- ☐ **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- ☐ **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- ☐ **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** Están diseñadas específicamente para proporcionar Protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N si no son resistentes al aceite, —R si son algo resistentes al aceite y —P si son fuertemente resistentes al aceite.
- ☐ **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- ☐ **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre
- ☐ **Peligro:** Fuente o situación con un potencial para causar daños y deterioro de la salud.


	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 7 de 26	

- ☐ **Prestadores de Servicios de Salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud –IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- ☐ **Proveedores:** persona natural o jurídica, entidad o institución, que produzca o provea bienes y servicios.
- ☐ **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- ☐ **Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- ☐ **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en ingles (Severe Acute Respiratorio y Syndrome).
- ☐ **SARS-Cov-2:** versiona cortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave) (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus)

4. CARACTERÍSTICAS DEL COVID-19

Los coronavirus son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda, es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El Coronavirus denominado (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional. La infección se produce cuando **una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.**

Los medios de transmisión son:

 <i>Viaja y Vive Experiencias</i>	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 8 de 26	

- Contacto personal cercano con una persona infectada.
- Mediante las partículas suspendidas en el aire por personas infectadas al estornudar o toser.
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego entrar en contacto con los ojos, nariz y boca.
- Hacer uso de elementos contaminados como (cubiertos, herramientas)
- Compartir del cigarrillo o tabaco de una persona infectada.

Signos y/o síntomas más frecuentes:

Los más comunes son:



Tos



Fiebre



Cansancio – Fatiga














Congestión Nasal -Dolor de Garganta -Secreción Nasal - Dolor de Cabeza -Dificultad respiratoria- Diarrea

5. RESPONSABILIDADES

5.1 GERENTE

- Asignar de los recursos financieros para mantener los protocolos de bioseguridad
- Liderar las acciones para la continuidad de las actividad y protección de los trabajadores
- Asignar el o los responsables de hacer seguimiento a los protocolos
- Autorizar las medidas de control administrativo para la reducción de la exposición (turnos, horarios flexibles y/o mantener trabajo remoto o en casa)
- Coordinar el reporte a la EPS y ARL de los casos sospechosos y confirmados de COVID
- Formalizar el canal oficial de comunicación con el personal y terceros sobre COVID
- Proveer los elementos de protección personal.
- Socializar los protocolos, recursos y recomendaciones.

5.2 RESPONSABLE DEL SG-SST / DIRECTOR GENERAL


	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 9 de 26	

- Actualizar la documentación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
 - Matriz Legal
 - Matriz de identificación de Riesgos y Peligros
 - Matriz de Elementos de Protección Personal
 - Plan de trabajo Anual
 - Plan de capacitaciones Anual
 - Programa de Gestión

- Coordinar las capacitaciones y/o charlas al personal y evidenciar la asistencia
- Implementar los controles diarios para verificar el estado de salud de los trabajadores
- (confirmación de no aparición de síntomas y/o signos sospechosos)
- Confirmar que se evidencie la entrega de Elementos de Protección Personal
- Vigilar la aplicación de los protocolos de bioseguridad a nivel general
- Identificar y proponer estrategias para fortalecer la salud mental de los colaboradores
- Comunicar novedades, recomendaciones y solicitudes a la Gerencia para fortalecer los Protocolos

5.3 TODO EL PERSONAL

- Aplicar de manera adecuada y en las frecuencias definidas el lavado de manos.
- Mantener el distanciamiento social.
- Portar permanentemente los elementos de protección personal, suministrados.
- Mantener las recomendaciones de higiene respiratoria (cubrirse en casos de tos y/o estornudo).
- Informar inmediatamente al GERENTE **o a la persona encargada del SGSST**, si presenta signos o síntomas sospechosos (fiebre- 38º, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor en el cuerpo).
- Informar si el trabajador y/o algún miembro de su núcleo familiar con quien(es) convive, fue diagnosticado con COVID-19.
- Suministrar información sobre su estado de salud, especialmente condiciones preexistentes de alto riesgo frente al COVID-19.
- Reportar diariamente, al inicio de la jornada su estado de salud.
- Reportar al **GERENTE y/o encargado del SGSST**, cualquier situación que identifique y vaya en contra de las medidas preventivas establecidas para evitar el contagio y propagación del COVID-19.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad y autocuidado.
- Cumplir con las medidas de limpieza y desinfección de herramientas, equipos y/o utensilios que manipula durante la jornada de trabajo.
- No consumir alimentos en el sitio y/o área de trabajo

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 10 de 26	

- Si con ocasión de su trabajo, requiere desplazarse a las instalaciones de clientes, proveedores y/u otros establecimientos, debe cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos por estos y reportar los sitios visitados a la empresa.
- Asistir a las capacitaciones y charlas presenciales y/o virtuales que se programen para reforzar los protocolos de bioseguridad.

6. NORMATIVIDAD


- ❏ Circular 001 de 2020. Reducir la exposición y contagio por COVID-19.
- ❏ Circular 005 de 2020. Directrices detección y atención COVID-19.
- ❏ Circular 017 de 2020. Lineamientos mínimos para implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad de COVID-19.
- ❏ Circular 018 de 2020. Prevención IRA.
- ❏ Circular 019 de 2020. Detección temprana.
- ❏ Circular 021 de 2020. Lineamientos mínimos preparación, respuesta y atención de casos con COVID-19 dirigido a empleadores y trabajadores del Sector Privado.
- ❏ Circular 029 de 2020. obligación que tienen los empleadores de suministrar a sus trabajadores los equipos de protección adecuados, con las condiciones de seguridad y eficiencia requeridos.
- ❏ Decreto 488 de 2020. Medidas de orden laboral.
- ❏ Decreto 500 de 2020. Acciones de promoción y prevención ARL.
- ❏ Resolución 777 de 2021. Por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.
- ❏ Resolución 0312 de 2019. Estándares mínimos SGSST.
- ❏ Decreto 442 del 09 de noviembre de 2021. Por medio del cual se imparte instrucción en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 para el mantenimiento del orden público en la ciudad de Bogotá D.C., la reactivación económica segura y se dictan otras disposiciones.

7. BIOSEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN MODALIDAD TELETRABAJO.

7.1 MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

En la actualidad cuidarse también es cuidar a los otros y de acuerdo con esta consideración, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por el cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general.

Por esto se implementan las siguientes acciones:

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 11 de 26	

- **El cuidado de su salud mental:**

- Asistir a las capacitaciones programadas por la empresa de la temática en referencia.
- Actuar sin pánico antes las posibles salidas a la calle manteniendo los protocolos de bioseguridad y con conocimiento de los potenciales riesgos.
- Realizar pausas activas y saludables para disminuir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés. Dedicar instantes a aquello que “inspira”, que renueva la energía.
- Construir relaciones significativas y positivas.
- Fortalecer el soporte espiritual.
- Fortalecer el sistema inmunológico y estilo de vida saludables.
- Es importante cuidar el acceso a la información. Vale no saturarse y orientar el interés hacia pensamientos e información que ayude a mejorar y aprender.

- **Lavado e higiene de manos**

- **Distanciamiento físico**

- **Uso de tapabocas**

- **Limpieza y desinfección**


7.2 LAVADO DE MANOS



Mantener las manos limpias es una de las medidas más importantes que podemos adoptar para evitar contagiarnos y propagar el COVID-19 a otras personas, especialmente en los siguientes casos:

- Después de haber estado en espacios o medios de transporte públicos
- Haber tocado personas y/o superficies u objetos (manijas, pasamanos, cerraduras, herramientas)
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar,
- Antes de tocarse la cara
- Antes y después de usar tapabocas
- Antes de comer y después de ir al baño.
- Después de manipular dinero.

Usar jabón para lavarse las manos **es más efectivo** que usar agua sola porque los tensioactivos del jabón eliminan la suciedad y los microbios de la piel. Se considera, además que las personas tienden a restregarse las manos más a fondo cuando usan jabón, lo que elimina aún más los gérmenes. Para el lavado de manos se debe usar agua corriente limpia, ya que pueden volver a contaminarse si usamos agua estancada o reciclada.

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 12 de 26	

LOS TELETRABAJADORES DE VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S Y SUS UNIDADES DE NEGOCIOS, cuentan con los siguientes recursos para asegurar el lavado frecuente de manos:




- Un Baño en casa de cada trabajador.
- Agua potable.
- Jabón líquido.
- Toallas de un solo uso (toallas desechables) en los baños.
- Alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% o alcohol.
- Caneca con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el trabajador que sean de un solo uso o desechables.

Nota: En caso que el personal sea requerido por la compañía para cumplir alguna actividad fuera de su lugar de trabajo, utiliza los baños de los sitios que visita. Si en el tiempo de recorrido no encuentran instalaciones sanitarias para realizar esta labor, usan alcohol y gel antibacterial.

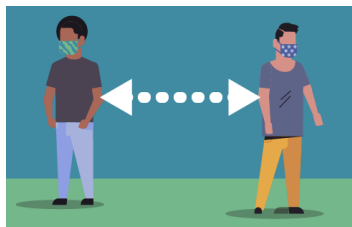
El uso de alcohol en gel no reemplaza el lavado de manos. Si bien usar alcohol en gel mientras nos encontramos en lugares públicos puede servir para desinfectarnos las manos, el uso de este producto, de ninguna manera reemplaza el lavado de manos. El alcohol en gel es, ni más ni menos, un gel desinfectante que podemos emplear como complemento al lavado de manos. Si se usa, debe contener mínimo 60% de alcohol máximo 95%, una información que debe constar en el envase, ya que la acción biocida la adquieren a partir de concentraciones del 60%. A partir de aquí, cuanto mayor concentración, mayor efectividad para matar gérmenes.

Rutina de lavado de manos

- Se informó al personal que máximo cada **tres horas** deben lavarse las manos **o antes si lo requiere**. El lavado de manos debe durar mínimo 20 a 30 segundos, con agua y jabón.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- En el baño de la casa se publicarán avisos informativos que refuercen el conocimiento, sobre la rutina adecuada de lavado de manos.

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 13 de 26	

7.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO



El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de la casa, no entre grupos familiares. El personal de **VYVE, VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS Y SUS UNIDADES DE NEGOCIOS** labora en casa en la modalidad de TELETRABAJO. Por esta razón no tendrá contacto físico con clientes y/o proveedores.


- En la modalidad de teletrabajo el personal desde su casa brindara atención al público y proveedores por medio de las TIC utilizando telefonía celular y/o fija, whats app, correo electrónico, video llamadas, telegram, etc. No tendrá contacto físico con clientes o proveedores.
- En caso de desplazamiento fuera de su casa mantendrá una distancia entre las personas de su entorno de mínimo 1 metro en todo lugar.
- Las reuniones o capacitaciones se realizarán virtualmente, solo en casos esenciales el trabajador se desplazará fuera de su casa para cumplir requerimientos de la compañía.
- Mensualmente se reforzará la información de los protocolos de seguridad, por medio de charlas y/o información gráfica, para mantener las recomendaciones al personal sobre el distanciamiento físico tanto en ambientes de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.

7.4 USO DE TAPABOCAS

El trabajador hace uso correcto del tapabocas cubriendo nariz y boca, obligatoriamente en todos los lugares y ambientes.

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- ❑ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- ❑ El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- ❑ Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ❑ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ❑ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección de la persona. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia


	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 14 de 26	

dentro puede dificultar la respiración de la persona y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

- ☒ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- ☒ Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- ☒ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ☒ El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ☒ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ☒ Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- ☒ No reutilice el tapabocas el un solo uso o desechable.
- ☒ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- ☒ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- ☒ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Como usar los tapabocas de tela:

- ☒ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- ☒ Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- ☒ Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- ☒ Incluir múltiples capas de tela.
- ☒ Permitir respirar sin restricciones.
- ☒ Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.
- ☒ Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- ☒ Lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.
- ☒ El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- ☒ No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- ☒ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

 <i>Viaja y Vive Experiencias</i>	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 15 de 26	

7.4.1 SUMINISTRO DE EPP



La gerente general y/o directora general se encarga de enviar y/o autorizar los elementos de protección personal y dotación al personal, definidos en el SG-SST, teniendo en cuenta lo siguiente:


- ☐ Entregar al personal los EPP asignados por cargo y garantizar permanentemente que el personal usa los elementos asignados.
- ☐ Se mantendrá registro de entrega a los trabajadores
- Debe incluir y/o cambiar los elementos de protección, para la prevención del COVID-19
- Informar al Gerente, cuando se requiera asignar recursos financieros para la compra de EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Debe informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.

De acuerdo con la actividad y mayor interacción con personal interno, externo, productos o áreas, se valoró y asignó los siguientes elementos de protección, de acuerdo a su criticidad:

TIPO CARGOS	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	CRITICIDAD
Cargos Administrativos	– Tapabocas mínimo: tres pliegues cocido o termo sellado que cumpla con las condiciones de aislamiento y no permita el paso de fluidos.	MEDIA

7.5 VENTILACIÓN



- Durante la jornada laboral en modalidad de teletrabajo el personal debe procurar mantener la ventilación apropiada abriendo puertas y ventanas para lograr el intercambio de aire natural en su vivienda y espacio de trabajo.
- Se debe adecuar un espacio con la mejor ventilación posible para desarrollar su actividad laboral.
- Se recomienda hacer las pausas activas en un espacio abierto al aire libre como terraza, patio o jardín si la vivienda cuenta con este.
- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 16 de 26	

7.6 LIMPEZA Y DESINFECCIÓN


En modalidad de TELETRABAJO el personal de **VYVE, VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS y SUS UNIDADES DE NEGOCIOS**, realiza las siguientes actividades para llevar a cabo la limpieza y desinfección del lugar de trabajo asignado en casa.

ETAPA PREVIA

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes de caucho, delantal impermeable y tapabocas).	
Alistar los elementos de aseo necesarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Escoba ○ Recogedor ○ Bolsas o recipientes de residuos 	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Trapero limpio ○ Cepillo de estregar, de cerdas gruesas ○ Baldes ○ Paño abrasivo o esponja ○ Detergente ○ Preparación de Desinfectante con una jeringa que permita dosificar (Por un litro de agua, se mezcla con 5ml de hipoclorito) ○ Agua ○ Atomizador o nebulizador ○ Alcohol ○ Paño que no suelte pelusa 	

TÉCNICA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN


Limpieza Previa	Es la eliminación de la suciedad general. En este proceso se retiran los residuos visibles como polvo u otros elementos que se puedan encontrar en las superficies. Dentro de esta labor entra el proceso de barrido y sacudida, el cual se debe realizar rociando agua antes de barrer para no levantar polvo y asegurándose que no queden residuos debajo de los objetos. Se recogen los residuos en recogedor y se depositan en las bolsas o canecas de basura
Limpieza principal	En esta etapa se prepara una solución de detergente y se humedece la superficie, dependiendo de la cantidad de suciedad se restriega con un paño abrasivo o con cepillo hasta retirar los excesos de suciedad.

 <i>Viaja y Vive Experiencias</i>	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 17 de 26	

Enjuagar	<p>Es la eliminación de la suciedad disuelta en el detergente con agua. Hay que colocar mayor dedicación a los sitios donde se acumula mugre, como esquinas, debajo de escritorios o estantería y los sitios de mayor circulación de personal.</p> <p>De ser posible se enjuaga con abundante agua, de lo contrario, se pasa por la superficie una toalla humedecida con agua limpia, se lava la toalla y se repite el proceso hasta retirar totalmente el detergente de la superficie.</p> <p>Se debe tener cuidado que los materiales no queden mojados, debido a que la humedad contribuye a la proliferación de microorganismos. Para ello es importante secar los equipos, herramientas y superficies</p>
Desinfectar	<p>Es el tratamiento físico o químico aplicado a las superficies con el fin de destruir los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública. Después de terminar con la limpieza se prepara la solución desinfectante y se aplica según se requiera:</p> <p>contacto: Se humedece la superficie a desinfectar con un paño o trapero y se deja actuar el desinfectante por un periodo de tiempo determinado.</p> <p>aspersión: Se realiza con un atomizador o nebulizador la cual sirve para ambientes y superficies</p> <p>inmersión: Se sumergen los elementos de aseo, limpiones, traperos en la solución desinfectante por un tiempo determinado</p>
Secar	<p>Con un paño o trapos secos y limpios (si no están extremadamente limpios, pueden contaminar y ensuciar nuevamente la superficie ya limpia), se pasan por las superficies para disminuir la humedad</p>


RUTINA

AREA	TÉCNICA	FRECUENCIA	INSUMOS
Pisos	Limpieza Previa	Diariamente (Antes de iniciar labores)	Escoba, trapero, detergente y agua
	Limpieza Principal		
	Enjuagar		
	Desinfectar en método de contacto	Diariamente (Antes de iniciar labores)	Trapero, solución desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua
Secar	Mantener el desinfectante de 5 a 10 minutos, antes de secar		
Baños	Limpieza Previa	Diariamente (Antes de iniciar labores)	Escoba, trapero, detergente y agua
	Limpieza Principal		
	Enjuagar		
	Desinfectar en método de aspersión	Diariamente (Antes de iniciar labores,	Trapero, churrusco, cepillo, aspersor y Solución
	Mantener el desinfectante de 5 a 10		

 <i>Viaja y Vive Experiencias</i>	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S		CODIGO	VERSIÓN 2
			VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			Página 18 de 26	

		minutos, antes de secar	desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua
Paredes y puertas	Limpieza Previa	Cada 8 días (Antes de iniciar labores)	Escoba
	Limpieza Principal	Mediante el uso de escoba y un paño humedecido con solución detergente, esparciendo uniformemente en línea recta; se enjuaga con agua potable y se deja secar libremente	Escoba, traperos o paños, Detergente y agua
	Enjuagar		
	Desinfectar en método de aspersión	Cada tres días (Antes de iniciar labores). Mantener el desinfectante de 5 a 10 minutos, antes de secar	Traperos y Solución desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua
Paños, limpión y traperos	Enjuague	Diariamente luego de usar en la limpieza y desinfección de las superficies	Agua y detergente
	Desinfectar en método de inmersión	Diariamente por 15 minutos	Solución desinfectante 5ml de hipoclorito por un litro de agua


ELEMENTOS	TÉCNICA	FRECUENCIA	INSUMOS
Puestos de trabajo como muebles, escritorios, sillas, archivadores, llaves, otros	Limpieza Previa	Una vez al día (al ingreso de la jornada)	Paño seco
	Desinfectar en método de contacto	Una vez al día (Antes de iniciar labores). Mantener el desinfectante de <u>5 minutos</u> , antes de secar	Paño suave húmedo con <u>alcohol al 60%</u> , que no suelte pelusa
	Secar		
Útiles de oficina (esferos, grapadora, saca ganchos, perforadoras, otros).	Desinfectar en método de contacto	Una vez al día (Antes de iniciar labores) los elementos son usados por una sola persona.	Paño húmedo con <u>alcohol al 60%</u>

 <i>Viaja y Vive Experiencias</i>	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 19 de 26	

ELEMENTOS	TÉCNICA	FRECUENCIA	INSUMOS
Computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares	Limpieza Previa (con mucho cuidado se da vuelta al portátil o teclado y de suaves toques para que caiga la mayor cantidad de residuos posible)	Diariamente al comienzo del día antes de iniciar el trabajo	Paño seco
	Desinfectar en método de contacto	Una vez al día (Antes de iniciar Labores)	Paño húmedo con <u>alcohol al 60%</u>

Manejo de elementos de limpieza y desinfección

- ☒ Almacenar en sitios con ventilación adecuada
- ☒ El piso donde estén los productos debe ser incombustible e impermeable
- ☒ Evitar que durante el almacenamiento pueda entrar en contacto con materiales combustibles, ácidos y/o compuestos derivados del amoniaco
- ☒ Almacenar protegido de la luz y a una temperatura no superior a 30°C
- ☒ Los recipientes deben estar bien cerrados y no exponer a la luz solar.
- ☒ Utilice equipo de transferencia (embudos plásticos, envases plásticos) resistentes a la corrosión, NO utilice elementos metálicos.
- ☒ Si realizará re-envase del desinfectante, se debe rotular el envase, informando el contenido de la solución con el fin de evitar confusión en el personal
- ☒ El hipoclorito para la etapa de desinfección no debe mezclarse con detergentes, pues esto inhibe su acción y produce vapores irritantes para el tracto respiratorio llegando a ser mortales.
- ☒ El hipoclorito es corrosivo para el níquel, el hierro, el acero, por lo tanto, no debe dejarse en contactos con estos materiales por más tiempo que el indicado.
- ☒ No realizar aspersion directa a las personas
- ☒ Una vez finalizadas las actividades de limpieza y desinfección, los elementos usados deben estar desinfectados y debidamente almacenados en un área dedicada, de tal forma que no entren en contacto con superficies que puedan ocasionar su contaminación
- ☒ Si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 20 de 26	

lugar ventilado

- ☐ Si los guantes, tapabocas y paños usados en la limpieza y desinfección son desechables, deben ser depositados en doble bolsa negra dedicada únicamente a este tipo de elementos.

8. MANEJO DE RESIDUOS

En la modalidad de TELETRABAJO el personal de **VYVE, VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS** en su vivienda hará la identificación de los residuos generados en las actividades laborales y se deben identificar los sitios asignados para su recolección.


Para su manejo se siguen las siguientes pautas:

- ☐ Mantener los contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.
- ☐ En una caneca con tapa se depositan los desechos de tapabocas y guantes usados, deben ir **en doble bolsa de color negra**, identificada con un letrero para que el personal que realiza el reciclaje de oficio no la abra.
- ☐ En una caneca deben estar separados los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos que van en bolsa blanca.
- ☐ Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- ☐ Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- ☐ Hacer uso de los elementos de protección necesarios, además de los de bioseguridad por el personal que recolecte y disponga los residuos en los contenedores para disposición final por la entidad territorial encargada de manejo de basuras,
- ☐ Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

9. COMUNICACION DEL RIESGO Y CUIDADO DE LA SALUD.




La empresa Asegurara el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo. Para mantener información oportuna y control de potenciales casos sospechosos se mantienen las siguientes actividades:

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 21 de 26	

- ☐ Se capacita a los trabajadores en las medidas de autocuidado que se deben adoptar y están contenidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, resolución 777 de 2021.
- ☐ Se capacita al personal en el uso correcto de EPP.
- ☐ Se consolida y mantiene actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- ☐ Se señala el lugar de trabajo con las medidas de bioseguridad y autocuidado, uso de tapabocas y etiqueta respiratoria.
- ☐ Con el censo realizado a los trabajadores, se identifican quienes viven con personas mayores a 70 años o con personas con comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial-HTA y Accidente Cerebrovascular -ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC , Mal nutrición -(obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado, así como personas que conviven con personas que presten servicios de salud.
- ☐ Cada colaborador diariamente diligenciará el formulario de estado de salud para reportar novedades sobre el estado de salud, sin importar si está trabajando desde casa o en trabajo remoto o en las instalaciones de los clientes. Con estos datos, obtenemos un autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- ☐ Se fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios u otros signos relacionados por parte de los trabajadores.
- ☐ Vía telefónica, whats app o email, los trabajadores informarán cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 a la GERENTE y/o el responsable del SGSST.
- ☐ Frecuentemente, se difundirá a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

10. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y/O ALTERNATIVAS LABORALES

Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario considerar las características de **VYVE, VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS Y SUS UNIDADES DE NEGOCIOS**, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo). Con esta información se toman las decisiones necesarias para controlar la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

 <i>Viaja y Vive Experiencias</i>	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 22 de 26	


VYVE, VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS labora en la modalidad de **TELETRABAJO**, de esta manera el personal desarrolla las actividades cada una en su vivienda.

HORARIO DE TELETRABAJO	Lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 / 02:00PM A 06:00 pm El personal estará disponible en este tiempo desde su vivienda para dar respuesta a todas las solicitudes y cumplir sus tareas laborales.
CARGOS EN TRABAJO EN CASA **	Gerente General y Directora General.
PROTECCIÓN DE PERSONAL DE ALTO RIESGO	De acuerdo con el levantamiento de datos por medio de encuesta de morbilidad, se identificará la población más vulnerable por temas de edad y preexistencias de salud, es decir, diabetes, hipertensión y respiratorios, con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> • Evitar su exposición en ambientes compartidos • Mayor vigilancia de síntomas • Cambios en horarios de ingreso o salida para evitar horas pico en el transporte público, si aplica • Refuerzo en elementos de protección personal

*** Trabajo presencial y trabajo en campo durante las excursiones.**

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial y en campo la empresa capacitó a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:

- Medidas de autocuidado durante la realización de los recorridos turísticos y desplazamientos a los lugares designados para la ejecución de las actividades.
- Cuidado de la salud mental.
- Información general relacionada con los lugares o de los establecimientos en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Factores de riesgo y prevención para el ingreso a establecimientos públicos tales como museos, restaurantes, bares, teatros y alojamientos.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar.

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 23 de 26	

con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.


- Todos deben realizar el protocolo de lavado de manos.
- En caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa.
- Fomentar el consumo de agua potable, mínimo cada hora, para los trabajadores y reiterar la prohibición del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se realizan las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 1 metro entre cada persona. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa.
- Los trabajadores deben abstenerse de asistir a actividades presenciales en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a **38°C**
- Evitar usar utensilios y herramientas de manera compartida.
- Previamente a la salida de un tour se reforzará la información a todo el personal que estará a cargo del grupo, por medio de una charla de actualización en protocolos de bioseguridad.
- Se opera grupos con un aforo máximo de 10 personas para garantizar el distanciamiento físico.

** Trabajo en Casa



El personal que realiza actividades en casa, por medios de plataformas y comunicación tecnológica, debe aplicar las siguientes recomendaciones:


- La empresa debe asegurar que el personal cuente con las herramientas necesarias
- Se debe confirmar el acceso virtual (internet – comunicación telefónica)
- Crear un ambiente propicio para el trabajo
- Acordar el horario de trabajo
- Lavarse las manos cada tres horas
- Limpieza frecuente de equipos de computo y superficie de trabajo
- Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en el área de trabajo asignada
- Mantener comunicación permanente con la empresa
- Reportar novedades de su estado de salud (Temperatura, síntomas sospechosos)
- Evitar salir a la calle
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad en la vivienda
- Participar en las reuniones y/o capacitaciones virtuales que se programen, permitiendo estar en comunicación con el personal. A su vez, se enviarán contenidos

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 24 de 26	

virtuales para fortalecer las habilidades, también se realizará acompañamiento diario al cumplimiento de metas, el fortalecimiento y el plan de reconocimiento social.

En recorridos turísticos planes diseñados y operados por Colombia VYVE:

- En los recorridos turísticos que se realicen al aire libre en centros urbanos, los guías mantendrán un margen de mínimo 10 minutos de separación entre los grupos que visitan un mismo lugar, para evitar aglomeraciones en espacios públicos.
- Para recorridos turísticos, el grupo permitido por guía puede oscilar entre 1 y 10 personas en el desarrollo de las actividades. La venta de los servicios podrá hacerse para más de 10 personas, sin embargo, informaremos a los turistas que serán divididos según el número permitido para grupos.
- El distanciamiento entre grupos será de al menos 4 metros en sitios de descanso o puntos de interpretación y de 2 metros en caminatas.
- Los viajeros adquieren el compromiso de portar en todo momento y de manera particular durante los recorridos turísticos un kit de protección personal que contenga como mínimo tapabocas, alcohol o gel antibacterial al menos al 60%, botella personalizada para hidratación y bolsas negras para la disposición de residuos peligrosos.
- Para la ejecución de cada recorrido o paquete turístico la compañía incluirá el servicio de asistencia médica con cobertura en la atención COVID-19.
- Cada persona al comprar el tour adquiere el compromiso de diligenciar el formato de estado de salud diariamente. En caso de presentar algún síntoma relacionado con el COVID-19, la persona será aislada y no se le permitirá la participación en el desarrollo de las actividades, ni el ingreso a los atractivos turísticos y se le pedirá que haga el reporte a su EPS y/o organismo competente. Se hará verificación del uso correcto del tapabocas y la realización del procedimiento de desinfección de manos conforme con los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades sanitarias.
- Nos aseguraremos de que nuestro personal porte sus elementos de bioseguridad que contenga alcohol o gel antibacterial al 60%, y tapabocas, disponible durante todo el recorrido.
- Para el acceso a restaurantes, gastrobares, museos, bares, parques temáticos y eventos con aforo del 100% el pasajero debe presentar su carné de vacunación contra COVID-19 mínimo con la primera dosis. A partir del 16 de noviembre para mayores de edad y a partir del 30 de noviembre de 2021 para mayores de 12 años.
- Exigiremos el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a los establecimientos que se visiten durante el recorrido turístico.

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 25 de 26	

11. INTERACCIÓN CON TERCEROS

Con proveedores.


- Nos mantendremos informados con proveedores y autoridades locales, municipales y nacionales acerca de la situación del sector turismo y las medidas preventivas que han adoptado los territorios en donde se tiene algún tipo de operación.
- Nos abstendremos de reservar y contratar con empresas prestadoras de servicios turísticos de las que se tenga conocimiento que no acatan las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno Nacional o que hayan sido sancionadas por ese tema.
- Vigilaremos cumplimiento y exigiremos a nuestros guías presentar soporte de pago mensual a la seguridad social (Salud y Pensión) en caso de evidenciar omisión a esto nos abstendremos de contratar a los mismos.

Con clientes.

- Se promoverá con los clientes y proveedores realizar comités o reuniones virtuales con el fin de evitar las visitas mientras se mantenga la emergencia sanitaria. Si es inevitable cumplir con esta recomendación, los funcionarios deben seguir los protocolos de bioseguridad de los clientes, portar el tapabocas y mantener la distancia mínima de 1 metro entre las personas.
- Diseñaremos una encuesta de autoevaluación de síntomas y declaración de enfermedades preexistentes de alto riesgo para COVID-19 la cual será aplicada antes de la fecha de inicio de los servicios turísticos y diariamente antes del inicio de la prestación de los servicios. Esta encuesta se realizará mediante una herramienta virtual y será diligenciada de manera individual por cada viajero. Dicha encuesta será aplicada previo diligenciamiento del formato de autorización de uso de datos personales y cumplimiento de las demás normas aplicables en la materia, precisando que el alcance de la autorización es para fines sanitarios de rastreo de contactos en caso de contagio.
- Informaremos a los viajeros los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades sanitarias, con el propósito de tomar las medidas de prevención adecuadas en relación con el lavado y desinfección de manos, el distanciamiento físico, el uso de tapabocas y demás aplicables.

12. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO

La Gerente General y Directora General serán las responsables de recibir el informe de las condiciones de salud del personal que se encuentra en TELETRABAJO.

	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S	CODIGO	VERSIÓN 2
		VST-PR-002	FECHA AGO21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Página 26 de 26	

En teletrabajo

- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar a su empleador para que realice el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS para que inicie el protocolo estipulado por el ministerio de Salud y Protección Social, incluyendo la activación del PRASS.
- El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas o desde que sean identificados como contactos estrechos hasta tener una prueba negativa, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento.
- Los contactos estrechos de casos identificados dentro o fuera de la empresa, deberán poder aislarse tempranamente.
- La gerencia notificará a la ARL sobre los casos sospechosos y confirmados identificados en su empresa, así como orientará a los funcionarios a hacerlo con su respectiva EPS.
- Se retirará al trabajador de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

Durante la operación

- Proveeremos a nuestros guías de un seguro de asistencia médica con cobertura para COVID-19 para la operación turística.
- Nos reservamos el derecho de admisión de las personas que presenten síntomas asociados a COVID-19.
- En caso de evidenciar o conocer que alguno de nuestros clientes que adquirió servicios turísticos presenta síntomas asociados a COVID-19 o fiebre, el guía hará el aislamiento preventivo y adoptará rápidamente medidas de mitigación para frenar el contagio. En este sentido, el usuario debe reportar el caso a las autoridades competentes, es decir, a la aseguradora, la EPS y secretaria de Salud que corresponda, con el fin de que se adelanten los protocolos correspondientes.